

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2022

Siendo las 17:00 horas del día 08 de diciembre de 2022, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2022 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de conformidad con el Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que establece la suspensión temporal de las sesiones presenciales de los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y autoriza la celebración de sesiones a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.**
 - José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Presidente Suplente del CTEIG.
- II. Aspectos protocolarios.**
 - Verificación del *quorum*.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
 - Presentación del acta aprobada de la Primera Reunión Ordinaria 2022.
 - Seguimiento de acuerdos.
 - Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG.
- III. Censos Nacionales de Gobierno.**
 - Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022. *Resultados generales*.
 - Resultados de la revisión al Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales.
 - José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.
- IV. Encuestas Nacionales de Gobierno.**
 - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Tercer Trimestre 2022. *Principales resultados*.
 - Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- V. Indicadores en materia de Gobierno.**
 - Propuesta de incorporación de Indicadores Clave:
 - Confianza en el gobierno federal.
 - Confianza en el gobierno estatal.
 - Confianza en el gobierno municipal.
 - Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.
- VI. Asuntos generales.**
- VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEIG.**
 - Oscar Jaimes Bello.
- VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEIG.**
 - José Luis Estrada Barranco.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. Bienvenida.-----

El Licenciado José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Presidente Suplente del CTEIG, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes y agradeció su presencia durante la Segunda Reunión Ordinaria 2022 de este órgano colegiado, a nombre de la Licenciada Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y Presidenta del Comité.-----

Por su parte, el Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG, reiteró la bienvenida y ofreció una disculpa a nombre del Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, ya que le fue imposible participar en esta sesión.-----

II. Aspectos protocolarios.-----

A continuación, el Secretario Técnico explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia necesaria de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar.-----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria 2022, el cual fue aprobado en sus términos.-----

Así mismo, comentó que el acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria 2022 de este Comité Técnico Especializado se encuentra formalizada conforme a lo estipulado en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las Sesiones y Reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, el 16 de febrero de 2021.-----

A continuación, informó el estado del acuerdo establecido en la sesión anterior.-----

Seguimiento de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2022. Marzo 04, 2022:-----

ÚNICO. Las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas: *Presentación de los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2021; Intervención de las y los integrantes del CTEISP y el CTEIG sobre la utilidad e implicaciones de los resultados del CNGMD 2021. Atendido.*-----

III. Censos Nacionales de Gobierno.-----

El Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó los resultados generales del Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2022, publicados el pasado 1 de septiembre.-----

Al respecto, en materia de estructura organizacional y recursos, informó que al cierre de 2021 la cantidad de instituciones que conformaron las administraciones públicas estatales fue de 2 mil 207, de acuerdo con su clasificación administrativa, 66.5 % perteneció a la Administración Pública Estatal Paraestatal y 33.5 % correspondió a la Administración Pública Estatal Centralizada. Comparado con 2020, la cantidad de instituciones disminuyó 1.4 % en 2021. En ese sentido, mencionó que la principal función realizada es la relativa a *Educación*, seguida de *Arte, cultura y otras manifestaciones sociales*. Así mismo, refirió la cantidad de titulares al frente de estas instituciones, puntualizó que las mujeres están a cargo de funciones como *Igualdad de género y/o derechos de las mujeres, Búsqueda de personas y Atención a víctimas*, mientras que, para los hombres predominan *Servicios públicos, Protección Civil y Asuntos jurídicos*. También señaló lo correspondiente a la antigüedad en el servicio público y antigüedad en el cargo, siendo *más de 10 años y de 1 a 3 años*, respectivamente. Adicionalmente, comentó que se reportaron 2 millones 438 mil 336 servidoras y servidores públicos adscritos a las administraciones públicas estatales, donde 56.4% fueron mujeres y 43.6% hombres; mientras que, según entidad federativa, el Estado de México resalta por reportar mayor cantidad de personal, en comparación con Colima que registró la menor cantidad. Comunicó que, al cierre de 2021, un total de 1 mil 306 instituciones contaron con algún mecanismo y/o esquema de profesionalización para su personal, y especificó que *Programas de capacitación* fue el elemento con mayor frecuencia seguido de *Actualización de perfiles de puesto*.-----

Por lo que concierne al tema de presupuesto, informó que los gobiernos estatales ejercieron un total de 1 billón 879 mil 275 millones 251 mil 879 pesos, y que el Estado de México ejerció la mayor cantidad. Sobre el particular, indicó que de este presupuesto se destinó 40.9% a la función *Educación*, seguida de *Salud* con 14.6 por ciento.-----

Señaló de manera particular que, la edición 2022 de este programa estadístico incorporó el tema

relativo a *Programas Sociales*; acotó que estos programas se orientan por el modelo conceptual del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que tiene por objetivo contribuir a las mejoras en las condiciones de vida de la población y representan un beneficio a la ciudadanía. Al respecto, mencionó que las administraciones públicas estatales operaron 757 programas sociales y destacó que a nivel entidad federativa, Jalisco operó mayor cantidad de éstos. Adicionalmente, comentó que 85.9% de los programas sociales contaron con reglas de operación, 80.2% con algún padrón de beneficiarios y 88.1% llevaron a cabo el registro de sus beneficiarios; en este sentido, presentó el caso de Guerrero, del cual informó que 25.5% de su población se encuentra en situación de pobreza extrema y únicamente 72.1% de programas tuvo registro de beneficiarios.-----

Por otra parte, sobre los resultados de la revisión al Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), refirió que, a fin de revisar el esquema de captación e idear un mecanismo de levantamiento de información más eficiente y adecuado conforme al trabajo legislativo, se acordó suspender este programa para el presente año. Destacó los alcances y dificultades del CNPLE, entre estas últimas, la captación de datos conforme al año calendario, lo que difiere de la lógica del trabajo legislativo. Mencionó que hasta el momento se ha llevado a cabo un proceso de consulta con los 32 Congresos estatales y señaló el propósito de esta. Sobre la Estructura de Datos (ED) propuesta, comunicó que permitirá mejorar la captación, precisión, cruces, validación y atención de necesidades de información que se refieren al perfil de las y los legisladores, así como al trabajo legislativo realizado por los Congresos locales. Finalmente, comentó las acciones por realizar, entre ellas: ajustar la estructura de datos para facilitar la captación y estructuración de los registros administrativos, y elaborar los materiales de apoyo necesarios para iniciar la captación de información por periodo legislativo.-----

IV. Encuestas Nacionales de Gobierno.-----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó los principales resultados del tercer trimestre 2022 de la ENSU, de manera específica sobre la percepción del desempeño gubernamental relacionado con los principales problemas que enfrentan las personas en su ciudad y la efectividad de la autoridad, refiriendo que esta encuesta tiene una cobertura en 75 ciudades del país. Al respecto informó que, durante septiembre pasado, un total de 79.2% de la población de 18 años y más identificó *baches en calles y avenidas* como una de las principales problemáticas en su ciudad, seguido de *alumbrado público insuficiente, fallas y fugas en el suministro de agua potable y delincuencia (robos, extorsión, secuestro fraude, etc.)*. En ese sentido, mencionó que la población de Ciudad Obregón y Hermosillo en Sonora y Ciudad Juárez, Chihuahua, tuvo mayor percepción de que *baches en calles y avenidas* fueron una problemática, caso contrario a San Pedro Garza García, Nuevo León; León, Guanajuato, e Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, que registraron menor percepción. Así mismo, expuso que 83.4% de la población de Tapachula, Chiapas, y 75.8%, de Chetumal, Quintana Roo, percibieron como problemática el *alumbrado público insuficiente*. En cuanto a *fallas y fugas en el suministro de agua potable*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, y Monterrey, Nuevo León, tuvieron las mayores cantidades de percepción de estas problemáticas; mientras que Coatzacoalcos, Veracruz, y Hermosillo, Sonora, registraron mayor percepción de *delincuencia*, y Los Mochis, Sinaloa, y San Pedro Garza García, Nuevo León, reportaron menor porcentaje. Finalmente, presentó el porcentaje de la población que consideró al gobierno de su ciudad como *efectivo* para resolver los problemas que enfrenta su núcleo urbano, destacando a Nuevo Laredo, Tamaulipas, Apodaca, Nuevo León, y Piedras Negras, Coahuila, con mayores porcentajes al respecto; en comparación con Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Estado de México, y Ciudad Obregón, Sonora, que consideraron a su gobierno menos efectivo.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para que las y los integrantes realizaran sus comentarios sobre los temas presentados, al respecto, el Maestro Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Vocal Suplente del CTEIG, reconoció la labor del INEGI para realizar estos programas. Por otra parte, comentó que a partir de 2022 y durante el próximo año el INAI trabajará en una política de socialización del derecho de acceso a la información en las entidades federativas, de manera que se crearán diversos grupos de trabajo a través de los cuales se identifiquen las principales problemáticas y con ello poder intervenir a partir del acceso a la información; de tal forma, refirió que se circularán los materiales generados que servirán para la toma de decisiones y a su vez a las políticas públicas. Así mismo, consultó mayor detalle sobre la experiencia acerca de las inconsistencias entre los requerimientos estadísticos realizados por el INEGI y los datos reportados de los Poderes Legislativos Estatales como parte de las obligaciones

de transparencia. Sobre el particular, el Maestro José Guillermo Castillo Koschnick mencionó que hay dos cuestiones, la primera es la interpretación de la normatividad y la segunda referente a las prácticas de gestión de la información, como ejemplo señaló que algunos Congresos proporcionan la edad del legislador o legisladora, sin embargo, no facilitan la fecha de nacimiento por ser un dato personal, o en su caso, hay personas de apoyo a quienes se les remunera el salario con recursos propios de la o el legislador, por lo que no forman parte de la nómina, y por ende no se tiene documentación, entre otros supuestos.

Por otra parte, el Maestro Gilberto Lepe Saenz, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y Vocal del CTEIG felicitó al INEGI por los resultados de los programas presentados y comentó la importancia de reflexionar sobre las reglas de operación con las que cuentan los programas sociales. Indicó que la CONAMER, de acuerdo con el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, está en posibilidad de realizar sugerencias para mejorar las reglas y lograr el cumplimiento de los objetivos de estos programas. Derivado de lo anterior y considerando que las entidades federativas deben cumplir obligaciones en materia regulatoria, así como el presupuesto destinado al levantamiento de encuestas en la materia; sondeó la viabilidad de que en futuras ocasiones se identifiquen los programas que puedan estar sujetos a un procedimiento regulatorio en el contexto de algún posible dictamen regulatorio por parte de la autoridad correspondiente. Lo anterior permitiría evaluar la aplicación de la mejora regulatoria en estos programas y a la CONAMER a realizar acciones puntuales con las entidades sobre sus programas y reglas.

Al respecto, el Maestro José Guillermo Castillo expresó que la información de los programas sociales se recolecta por *tipo*, es decir, únicamente se solicitan las características de éstos y que se operan con recursos propios. De tal forma, refirió que se valorará la petición para futuras ediciones; sin embargo, destacó que las dependencias podrían reportar que poseen información de los programas y señalamientos de algún aspecto de mejora recibido, pero sin tener la información sistematizada.

Adicionalmente, el Maestro Gilberto Lepe Saenz preguntó si habrá una nueva edición de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), a lo que el Maestro Mario Alberto Santillana Zapata respondió que, hasta el momento se planea actualizar el cuestionario de este programa, así como sus alcances, de manera que se tiene contemplado iniciar su levantamiento en 2024 y presentar resultados al siguiente año, no obstante, esto se encuentra a consideración de la disponibilidad presupuestal. En ese sentido, el Maestro Gilberto Lepe señaló que la CONAMER está interesada en participar activamente en la revisión de los cuestionarios y alcances de la encuesta, destacando que hay algunos aspectos de mejora regulatoria que no están plasmados en la ENCRIGE.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico comentó que la Comisión ha participado activamente en las dos ediciones de la encuesta y puntualizó que se realizó una modificación solicitada por la misma CONAMER, respecto a que la encuesta tuviera un enfoque orientado a las empresas, además de unidades económicas.

V. Indicadores en materia de Gobierno.

La Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI informó que el Grupo de Colaboración en materia de Gobierno aprobó en su Primera Reunión 2022, presentar ante el CTEIG la propuesta de incorporación de los siguientes tres indicadores en materia de Gobierno al Catálogo Nacional de Indicadores:

- Confianza en el gobierno federal.
- Confianza en el gobierno estatal.
- Confianza en el gobierno municipal.

En ese sentido, mencionó la importancia de medir la confianza institucional para evaluar el desempeño de los gobiernos, de forma que se determine la manera en que las y los ciudadanos se involucran en las acciones de gobierno y en la capacidad de éstos para implementar políticas públicas. Así mismo, señaló que la fuente de información es la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Resaltó los hallazgos obtenidos de las últimas tres ediciones de la ENCIG, entre ellos, refirió que se ha presentado un incremento en la confianza en las instituciones a nivel federal, y que, por sexo, se observa que hay mayor confianza por parte de los hombres, que de las mujeres a nivel federal, estatal y municipal. Comunicó que Campeche y Coahuila presentan un nivel alto de confianza en el gobierno federal en comparación con Chihuahua y Baja California Sur, que registran menor porcentaje al respecto; a nivel estatal, comentó que Yucatán reporta mayor confianza, mientras que en menor cantidad se encuentra el Estado de México, y municipalmente,

con mayor confianza está Nayarit y Campeche, y con menor porcentaje, el Estado de México y Morelos.

Finalmente, refirió que estos indicadores además de trazar el nivel de confianza a lo largo de los años también permitirán llevarlo a cabo en los tres niveles de gobierno.

VI. Asuntos generales.

El Secretario Técnico brindó el espacio a las y los integrantes de este órgano colegiado a fin de abordar algún tema de su interés, y al no haber intervenciones adicionales, continuó con el desahogo del orden del día.

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEIG.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEIG:

PRIMERO. Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2022, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas:

Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno; Encuestas Nacionales de Gobierno; Indicadores en materia de Gobierno, y Asuntos generales.

SEGUNDO. Incorporación de Indicadores Clave en materia de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 15 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes tres indicadores sobre confianza institucional para que sea presentada ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para su valoración:

a) Confianza en el Gobierno Federal;

b) Confianza en el Gobierno Estatal;

c) Confianza en el Gobierno Municipal.

A continuación, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado las propuestas de acuerdos, para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEIG.

El Presidente Suplente del CTEIG, Licenciado José Luis Estrada Barranco, agradeció nuevamente la participación de todas y todos, de manera especial al INEGI por la presentación de los trabajos que se han realizado, lo cual representa el esfuerzo de las y los integrantes de este órgano colegiado. Finalmente, procedió a clausurar la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, siendo las 17:55 horas del 08 de diciembre de 2022.

Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, se contó con la participación del **Licenciado José Luis Estrada Barranco**, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y Presidente Suplente del CTEIG.

Participó como vocal el **Maestro Gilberto Lepe Saenz**, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la CONAMER.

En calidad de vocales suplentes participaron: el **Maestro Abraham Isaac Sudias Castellanos**, Secretario Técnico de Ponencia del Consejo de la Judicatura Federal; el **Maestro Jaime Abraham Cerdio Moisés**, Director General de Políticas de Acceso del INAI; la **Maestra Felisa Rosario Luna Moreno**, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública; el **Doctor Dionisio Zabaleta Solís**, Director de Metodologías y Acompañamiento de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; la **Maestra Ruth Gisela Márquez Benítez**, Subcoordinadora de Fomento y Desarrollo del Federalismo de la Información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el **Licenciado Salvador Pérez Casildo**, Jefe del Departamento de Registros Administrativos Económicos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México en representación de la Comisión de Competitividad de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

En funciones de Secretario Técnico del CTEIG, el **Doctor Oscar James Bello**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretaria de Actas del CTEIG, la **Licenciada Silvia Julieta Saavedra Álvarez**, Directora de Análisis y Atención a Organismos Fiscalizadores de la SHCP.

Participaron como representantes de invitados permanentes del CTEIG: el **Doctor Ricardo Corral Luna**, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública, y el **Doctor Saúl Mendoza Palacios**, Profesor Investigador Titular de enlace en la Dirección General del Centro de Investigación y Docencia Económicas.-----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:-----

El **Maestro Ignacio Bonilla López**, Director de Asistencia Técnica y Desarrollo Regional del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; el **Maestro Moisés Cabrera Barbizzán**, Jefe del Departamento de Facilitación de la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI; la **Maestra Andrea Herrera Escalante**, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; el **Maestro José Guillermo Castillo Koschnick**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI; la **Licenciada Ara-Antz-Azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ del INEGI, y la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.-----

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria de Actas, Licenciada Silvia Julieta Saavedra Álvarez hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del **Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno** mediante correo electrónico, con lo cual queda formalizada de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, el 16 de febrero de 2021.